

Expediente

2022 - 7

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1629 - OSVALDO SEVERO - Valores del agua en un punto cercano a su ubicación.
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: OSVALDO SEVERO Fecha ingresado: 08/02/2022 Información req.: Análsis de agua del punto mas cercano a la dirección Patagonia 4140 - Villa del ... Número: 01629 CI: 18114687

Extractado

SIP: 1629 - OSVALDO SEVERO - Valores del agua en un punto cercano a su ubicación.

Decreto

Montevideo, 17 de febrero de 2022.

R.S.G. N° 31/2022

VISTO: la petición formulada por el Sr. OSVALDO SEVERO, en la cual solicita información sobre valores del agua en un punto cercano a su ubicación, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General brinda información sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. OSVALDO SEVERO, en la cual solicita información sobre valores del agua en un punto cercano a su ubicación.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2 al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 18/02/2022 17:27:36 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-